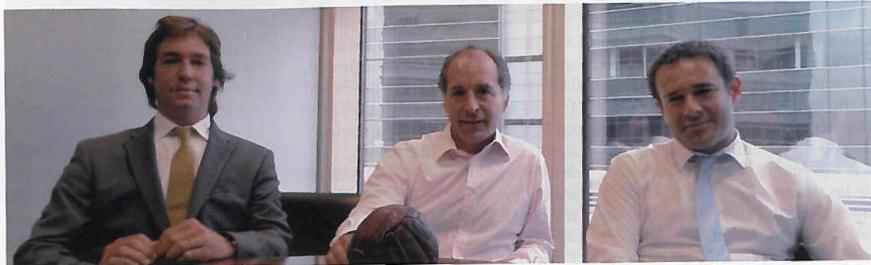


Pasión de multitudes



El fútbol, y el deporte en general, no solo mueven pasiones y multitudes, sino también fortunas. Curiosamente, el derecho deportivo en América Latina, semillero para una actividad mucho más aceitada en el viejo continente, empezó a dar sus primeros pasos no hace muchos años. Alcanza con ver los departamentos de la especialidad en firmas como Cuatrecasas, Gonçalvez Pereira; Garrigués, o cualquier estudio inglés de mediano para arriba. En estas pampas, el Estudio Beccar Varela apostó a la conformación de un departamento de derecho del deporte, con un abogado *full time*, un socio que coordina y el aporte del penalista de la firma. De la mano de su cliente Visa, el despacho empezó a desarrollar hace varios años esta práctica, producto del contacto con las federaciones

que auspiciaba. Luego se vinculó con algunos agentes de marketing deportivo. Así se expandió del polo al fútbol, pasando por la natación, el hockey, el golf y el rugby. En 2012, la incorporación del penalista Manuel Beccar Varela y su equipo trajo una cartera de clientes que, entre otros, incluía afamados futbolistas. "Hoy un tema penal puede tener derivaciones tributarias, societarias, de imagen, laborales, que podemos canalizar integralmente", dice. Casi en paralelo se sumó Rodrigo Ortega Sánchez, señalado como "un apasionado del deporte", proveniente de una larga estancia en Francia, con experiencia en arbitraje internacional y en el mentado derecho del deporte. A fuerza de empuje, comenzó a generar clientes no solo locales, sino también inter-

nacionales, incluyendo a un club de primera división del campeonato francés. "En el mundo hay estudios muy grandes que se encargan de este negocio. En la Argentina, hay unos 30 o 40 abogados especializados en el tema que trabajan de manera unipersonal o en estudios chicos. Entiendo que allí es donde faltaba una pata. Hoy los clubes son empresas, con contratos millonarios y muchísima gente a cargo, por lo tanto deben manejarse como tales. Ésa es la apuesta del estudio", dice. La ventaja es que "acá, en una hora, le podemos contestar todas las dudas al futbolista o a su agente: de laboral, de propiedad intelectual, de impuestos, de sociedades; en un estudio unipersonal, no hay tiempo material para entender y responder todo",

El derecho del deporte se va posicionando como nicho en la región

apunta el socio Ramón Moyano. Por lo pronto, hoy ya hay varias maestrías y diplomaturas en la Argentina sobre derecho deportivo y la tendencia promete expansión. "Cuando como deportista, agente o institución te vas profesionalizando, le vas dando los temas al abogado especializado", razona Ortega Sánchez. "Hasta ahora, sin embargo, se maneja con el abogado que se tenía a mano. Eso va cambiando y ahí es donde creemos que podríamos tener una ventaja competitiva. Aprovechamos la marca, el idioma (inglés y francés) y la ética para hacer negocios, con foco en el negocio internacional", aporta Moyano.

de junio realizarán su segundo congreso, con foco en el lugar del jugador en los negocios del fútbol. "¿Frente al poder económico de los clubes, pueden ser verdaderamente actores de su carrera los futbolistas profesionales? Observando el funcionamiento del sistema de las transferencias, podríamos dudar de eso. Sin embargo el jugador está en el centro de los negocios del fútbol, ya que jurídicamente ningún contrato puede comprometerle sin su acuerdo", se lee en el programa de las jornadas.

Los derechos del jugador menor de edad frente a las restricciones promulgadas por el Reglamento FIFA respecto a su libertad de circulación y al mecanismo de indemnización por formación; indemnizaciones por transferencia: derechos económicos y derechos federativos, y derechos del jugador sobre su imagen, serán algunos de los temas a tratar. En el mundo del deporte los litigios están en alza. El problema, razona Ortega Sánchez, es que si la "vida útil" de un deportista es de 15 años, no puede darse el lujo de pasar cuatro de ellos desfilando

por los tribunales en procura de una resolución judicial. Por eso, entiende que el arbitraje jurídico deportivo es el ámbito más apropiado para resolver las controversias surgidas en el deporte.

"En el marco de la Asociación Latinoamericana en Derecho Deportivo creamos el primer Tribunal de Arbitraje para América Latina en temas de derecho del deporte, que funcionará en la sede del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Queremos dar una solución integral con métodos alternativos de resolución de conflictos en la materia", dice, siguiendo el modelo europeo.

En términos cuantitativos, hoy el 90% del derecho del deporte pasa por el fútbol, no solo en la Argentina, sino también en todo el mundo, y no solo por una cuestión económica, sino también porque es el deporte más reglamentado de todos.

"De acá a unos años, el rugby va a potenciar su crecimiento", coinciden Moyano y Ortega Sánchez. Se agrandará, entonces, el nicho por explotar. Ese es en el que algunos ya juegan con pelota dominada.

Para saber más:
www.aiaf-law.com

INSTITUCIONALIZACIÓN

En el plano internacional, existe la Asociación Internacional de Abogados de Fútbol (AIAF), creada en París en 2012. En su comité directivo está Rodrigo, el único argentino miembro de dicho comité junto a un brasileño, un irlandés y cuatro franceses (www.aiaf-law.com). Actualmente la AIAF tiene más de 90 abogados miembros a nivel internacional. En Buenos Aires, entre el 11 y 12



Lewis | Baach pllc

Representación legal internacional.
Solución de controversias complejas y compliance.

www.lewisbaach.com +54 11 4850-1220
WASHINGTON NEW YORK LONDON BUENOS AIRES

 **Confidens**
GARANTÍAS JUDICIALES

www.confidens.com.ar
OPERACIONES ONLINE RÁPIDAS Y CONFIABLES
SEGUROS DE CAUCIÓN • SERVICIOS AL ABOGADO